



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



Firmado digitalmente por ALVA
GUERRERO Blanca Margarita FAU
20537630222 soft
Director General De La Direccion
General De Museos
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.04.2026 20:40:55 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jivasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

San Borja, 13 de Abril del 2026

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000017-2026-DGM-VMPCIC/MC

Vistos, la Hoja de Elevación N° 000088-2026-DIPM-DGM-VMPCIC/MC e Informe N° 000029-2026-DIPM-DGM-VMPCIC-KAA/MC, ambos de fecha 13 de abril de 2026, emitidos por la Dirección de Investigación y Planificación Museológica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, definen la naturaleza jurídica y las áreas programáticas de acción del Ministerio de Cultura, así como sus funciones exclusivas, entre las que se encuentra la de *"Fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico a través de la organización, conducción, supervisión y evaluación de acciones públicas orientadas a tales fines, (...) facilitando el acceso de la población a las mismas (...)"*;

Que, el numeral 66.5 del artículo 66° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura (en adelante, ROF) aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Museos es el órgano encargado de *"Planificar y ejecutar actividades destinadas a fortalecer la identidad local, regional y nacional a través de programas y actividades de museos (...)"*;

Que, el artículo 68° del ROF señala que la Dirección de Investigación y Planificación Museológica es la unidad orgánica encargada de diseñar y proponer estrategias museísticas a la Dirección General de Museos, siendo responsable de *"Organizar actividades culturales de servicio a la comunidad relacionadas con las artes, la museología y la gestión el patrimonio cultural, tanto a nivel local, regional y nacional"*;

Que, mediante Informe N° 000203-2026-DGM-VMPCIC/MC de fecha 13 de abril 2026, la Dirección General de Museos comunicó al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales los resultados de la evaluación efectuada por el Jurado, constituido de acuerdo a lo establecido en el Punto N° 15.4 de las Bases del 6° Concurso de Afiches por el Día Internacional de Museos, aprobada por Resolución Directoral N° 000003-2026-DGM-VMPCIC/MC de fecha 10 de febrero de 2026, (en adelante: las Bases);

Que, con fecha 10 de abril de 2026, el Jurado seleccionó la propuesta ganadora, teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación señalados en el Punto N° 12 de las Bases;

Que, según el cronograma de convocatoria, detallado en el Punto N° 13 de las Bases, la declaración del afiche ganador del Concurso debe realizarse el día 13 de



Firmado digitalmente por
GUERRERO VARAS Jerka
Milagros FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.04.2026 20:40:06 -05:00

es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: V20PLO1



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq Iliw Ilaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

abril de 2026, mediante la emisión de una Resolución Directoral, de acuerdo a lo determinado en el Punto 16° de las Bases;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, la Ley de Creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar como ganadora del 6° Concurso de afiches por el Día Internacional de Museos, a la propuesta cuya autoría corresponde a la señora **Hebe Zoika Azaña Cabezas**, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Evaluación, firmado por cada uno de los miembros del Jurado y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y el Acta de Evaluación, en la plataforma web del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura), así como en la red social Museos en Línea.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

BLANCA MARGARITA ALVA GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS



ACTA DE EVALUACIÓN DEL JURADO QUE DECLARA AL GANADOR DEL 6° CONCURSO DE AFICHES POR EL DÍA INTERNACIONAL DE MUSEOS

Desde 1977, el Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés) organiza el Día Internacional de los Museos (DIM), el cual tiene como fecha principal el 18 de mayo.

Esta conmemoración es un momento excepcional para la comunidad museística internacional, ya que se organizan diferentes acciones académicas, culturales y artísticas que buscan crear conciencia sobre la importancia de los museos como espacios para el intercambio y el fomento de la diversidad cultural, la participación y apropiación cultural por parte de los ciudadanos, así como la comprensión y conocimiento de las diversas creaciones humanas y, finalmente, de la colaboración y la paz entre los pueblos.

En tal sentido, y en el marco de las actividades por el Día Internacional de los Museos 2026, la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura ha organizado el 6° Concurso de Afiches por el Día Internacional de Museos, que tiene como finalidad fomentar la creación y difusión de un afiche que interprete libremente el lema “Museos uniendo un mundo dividido”, planteado por el Consejo Internacional de Museos para el año 2026.

Las bases del concurso fueron aprobadas mediante Resolución Directoral N° 00003-2026-DGM-VMPCIC/MC (10FEB2026) y fueron comunicadas oportunamente a la ciudadanía en general.

Por tanto, en la sala virtual de la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, a las 3:00 p. m. del viernes 10 de abril de 2026, se reunieron:

Jurados:

- Museo Nacional de la Cultura Peruana representado por Estela Angélica Miranda Castillo
- Consejo Internacional de Museos ICOM Perú representado por Rommel Ángeles Falcón
- Escuela de Educación Superior Toulouse Lautrec representado por Mario Harbert Burgos Corzo
- Dirección General de Museos representado por Alonso David Gavidia Castro
- Dirección de Investigación y Planificación Museológica representado por Jerka Guerrero Varas

Agenda

- Proclamación del afiche ganador y firma del Acta de evaluación del Jurado, de acuerdo a lo indicado en las bases del presente concurso.

Acuerdos



- Seleccionar como ganador a **Hebe Zoika Azaña Cabezas**, identificado con el DNI 47945687, cuya propuesta presentada con el seudónimo “HZ” cumple con los criterios establecidos de acuerdo a lo indicado en las bases del concurso.

Hebe Zoika Azaña Cabezas

Seudónimo: HZ

Sumilla:

La presente propuesta se inspira en la técnica japonesa del kintsugi, que consiste en reparar piezas de cerámica fracturadas resaltando sus grietas con oro, entendiendo que las cicatrices no deben ocultarse, sino valorarse como parte de su historia. A partir de este principio, el afiche representa un mundo fragmentado sostenido por manos humanas, cuyas divisiones son unidas mediante líneas doradas que evocan tanto la reparación como la conexión.

En este contexto, las grietas simbolizan las múltiples fracturas que atraviesan nuestra sociedad: desigualdades sociales, diferencias culturales, brechas geográficas y temporales. Sin embargo, lejos de representar ruptura definitiva, estas fisuras se convierten en puntos de encuentro. Las líneas doradas que las unen aluden al rol de los museos como espacios capaces de generar diálogo, comprensión y cohesión cultural y social.

Las manos que sostienen el mundo representan a la humanidad diversa que habita el Perú y el mundo, destacando la participación activa de las personas en la construcción de una sociedad más inclusiva. A su vez, los fragmentos del mundo contienen elementos culturales, naturales y patrimoniales que reflejan la diversidad del país, integrando distintas identidades en una sola imagen.

El lema “Museos uniendo un mundo dividido” se incorpora como eje conceptual y visual de la propuesta, reforzando la idea de que los museos no solo conservan objetos, sino que también articulan memorias, saberes y experiencias. De esta manera, se plantea que los museos funcionan como puentes que conectan realidades diversas, permitiendo resignificar las diferencias y transformarlas en oportunidades de encuentro.

Finalmente, el diseño que realicé propone una reflexión sobre la importancia de reconocer nuestras fracturas como parte de un proceso colectivo, donde la cultura y el patrimonio, impulsados por los museos, contribuyen a reconstruir un mundo más justo, inclusivo y unido.



- Publicar el presente fallo, el cual es inapelable, de acuerdo a lo indicado en numeral 16 de las bases del concurso.

Alonso David Gavidia Castro
Dirección General de Museos
Ministerio de Cultura

ROMMEL ANGELES FALCÓN
Presidente

Rommel Ángeles Falcón
Consejo Internacional de Museos
ICOM Perú

Mario Harbert Burgos Corzo
Escuela de Educación Superior
Toulouse Lautrec



Firmado digitalmente por MIRANDA
CASTILLO Estela Angélica FAU
20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.04.2026 10:13:53 -05:00

Estela Angélica Miranda Castillo
Museo Nacional de la Cultura Peruana



Firmado digitalmente por GUERRERO
VARAS Jerka Milagros FAU
20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.04.2026 11:14:24 -05:00

Jerka Guerrero Varas
Dirección de Investigación y
Planificación Museológica
Ministerio de Cultura